



B A N D O



INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y CICLOMOTORES

Se informa a los propietarios de Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, vehículos ciclomotores (2 ruedas) y vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz, que se da un plazo hasta el 28 de Febrero de 2.019, para incluirse en la relación que se va a confeccionar.

Dichas inspecciones técnicas se realizarán el día 1 de Marzo, de las 11,30 a 13,30 horas.

Lo que se publica para general conocimiento y debido seguimiento.

Albalá a 11 de Febrero de 2.019